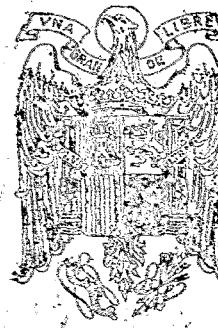


DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO



ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército.

ESTADO MAYOR

Destinos

He designado para ocupar la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de febrero último (D. O. núm. 38), de jefe de Estudios e Instrucción de la Academia de Caballería, al teniente coronel del Arma del Servicio de Estado Mayor don Francisco Serrano Ariz, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar y agregado a la Escuela de Estado Mayor hasta fin del presente curso.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Enseñanza Militar

PATRONATOS DE HUÉRFANOS

Concursos

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 5 de Mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de marzo próximo pasado (D. O. número 59), se anuncia concurso para cubrir en los Patronatos de Huérfanos, con personal de la Escala complementaria de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, las siguientes vacantes:

En el Patronato de Huérfanos de Oficiales

Una de comandante y una de capitán.

En el Patronato de Huérfanos de Suboficiales y sus Asimilados

Dos de comandante.

En el Patronato de Huérfanos de Tropa

Una de comandante y una de capitán.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de copia íntegra de la Hoja de Servicios y de Hechos cerradas en la fecha de la solicitud, y de los documentos que acrediten sus méritos extraordinarios.

El plazo de admisión de estas instancias será de diez días contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. número 106), se anuncia a concurso una

vacante de comandante de Infantería existente en la 222 Comandancia de Fronteras del Cuerpo de la Guardia Civil.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo 6.^º de la referida disposición y acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y Hechos cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los doce días contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente, habrán de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

Cursos de aptitud para el ascenso a Jefe

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1946 (D. O. núm. 81), se publica a continuación relación de los jefes y oficiales de Infantería que han de asistir al curso de aptitud para el ascenso a Jefe que ha de tener lugar en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, desde 1 de mayo al 31 de julio de 1946.

Comandante de Infantería D. Armando Taberner Hernández.

Otro, D. Mamerto Ramírez Boussuet.

Otro, D. Ángel Ansede Domínguez.

Otro, D. Benjamín Espina Gareja.

Otro, D. Luis Julián Goñi.

Otro, D. Martín Freilla Gareja.

Otro, D. Mariano Sanz Riera.

Otro, D. José Gareja del Pino.

Otro, D. Matías Fernández García-Silvestre.

Otro, D. Esteban Company Rivera.
Otro, D. Carlos Díaz Domínguez.
Otro, D. Ramiro Alvarez Astray.
Otro, D. Julio Jiménez Hernández.
Otro, D. Leandro Bravo Díez.
Otro, D. Agustín Fernández Escuín.
Otro, D. Juan Martínez Albada-lejos.

Otro, D. Antonio Feijóo Bolaños.
Otro, D. Francisco Márón Peña.
Otro, D. Pedro Amigo Rodríguez.
Otro, D. José Gómez Ortiz.
Otro, D. Alfredo Gallego Cortés.
Otro, D. Juan López González.
Otro, D. Enrique Romero Aparicio.

Otro, D. Francisco Camps Fusca.
Otro, D. Juan Casademont Fortet.
Otro, D. Evaristo Lao Morales.
Otro, D. Alfredo Núñez Orosa.
Otro, D. Ramón López de Haro de Rey.

Otro, D. Eduardo Caneela Díaz.
Otro, D. Enrique Alonso Rodríguez.
Otro, D. Gonzalo Simón Camisón.
Otro, D. Jesús Torres Martínez.
Otro, D. Cirilo Alonso Más.
Otro, D. Matías Alvarez Mateos.
Otro, D. Eusebio Antón Jiménez.
Otro, D. Hipólito Arroyo Garcíá.
Otro, D. Antonio Bermejo González.

Otro, D. Pedro Cabrera Cruz.
Otro, D. Tomás Calvillo Casado.
Otro, D. Enrique Camacho Pedrosa.
Otro, D. Isidoro Ceballos Blanco.
Otro, D. Antero Cerezo Martínez.
Otro, D. Higinio Hernández Clemente.

Otro, D. Miguel de Lamo Montalbán.
Otro, D. Adolfo Ortega Soto.
Otro, D. Manuel Sola Calvo.
Otro, D. Benito Triguero Martínez.

Otro, D. Antonio Balcázar Rubio.
Otro, D. José Bustamante Vigiola.
Otro, D. Francisco Cirugeda Echavarria.

Otro, D. Agustín Cremades Royo.
Otro, D. Víctor García del Moral Zubiri.

Otro, D. Federico Gómez de Salazar Nieto.

Otro, D. Enrique Muslera González.
Otro, D. Pablo Rey Villaverde.

Capitán de Infantería D. Augusto Lemus Ramos.

Madrid, 9 de abril de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141), y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infan-

tería que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Manuel Loma Grinda, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Xauen núm. 6, con doña Josefa Mohedano Díaz.

Capitán de Infantería D. Manuel Calle Cascajosa, destinado en el Regimiento de Infantería Granada número 34, con doña Amalia Picamill de Castro.

Teniente de Infantería D. Luis Tornero Alcalde, destinado en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, con doña Clara Roca Castelló.

Teniente provisional de Infantería don Matías Gálvez Cabello, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, con doña Ana Bento Alvarez.

Madrid, 13 de abril de 1946.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección de tenientes de Infantería existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, anunciadas por Orden de 13 de febrero de 1946 (D. O. núm. 49), he designado a los de dicho empleo y Arma que a continuación se relacionan, los cuales cesan en los destinos que se indican y quedan en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Teniente de Infantería D. Baldomero Valls Masach. Agrupación de Montaña número 1.

Teniente de Infantería D. Faustino Cerrada Perdigüero. Cuartel General 1.ª Brigada Mixta División Acorazada.

Teniente de Infantería D. Francisco García López. Regimiento Nápoles número 24.

Teniente de Infantería D. Pedro Gómez Jiménez. Regimiento Melilla número 52.

Teniente de Infantería D. Manuel González Castellanos. Regimiento Soria número 9.

Teniente de Infantería D. José Serrat López. Cuartel General, 2.ª Brigada Mixta Acorazada.

Teniente de Infantería D. Antonio Simón Cordero. Cuartel General División Acorazada.

Teniente de Infantería D. Eduardo Morales Zazo. Regimiento Inmemorial número 1.

Teniente de Infantería D. Francisco Morente Ceniego. Regimiento Pavía número 19.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Infantería D. Francisco Camacho Varea. Regimiento Badajoz número 26.

Alférez efectivo, teniente de com-

plemento, de Infantería D. Antonio Canela Maroto. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Infantería D. Angel Conde Cano. Batallón Cazadores Albuera número II.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Francisco García López. Regimiento Badajoz número 26.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Andrés Nieto Amador. Regimiento Badajoz número 26.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Jesús Oliver Fernández. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Manuel Pérez Medina. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Ramón Ayuso Casco. Regimiento La Victoria número 28.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Manuel Ramos Simai. Grupo de Automóviles Cuerpo de Ejército VI.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

CABALLERIA

Quinquenios

Se conceden los quinquenios acumulables que se expresan al personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1941 (D. O. núm. 100), Orden comunicada de 1 de julio de 1941, Orden de 29 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 244) y Orden de 8 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232), e instrucciones complementarias, debiendo empezar a percibirlos desde la fecha que a cada uno se le señala.

1.000 pesetas al brigada remontista don Cristóbal Roca Abad, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, a partir de 1 de enero de 1946, por llevar diez años desde que fué clasificado para efectos de quinquenios.

500 pesetas al brigada de Caballería don Miguel Crespo Gil, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, a partir de 1 de octubre de 1941, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento. Quedando rectificada la Orden de 17 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 285).

500 pesetas al brigada de Caballería don Miguel Barros Estévez, del Grupo Dragones del Alfambra, a partir de 1 de abril de 1942, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al brigada de Caballería don Francisco Aznar Mocho, del Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército, a partir de 1 de noviembre de 1943, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al brigada de Caballería don Antonio Jiménez Ballester, del Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12, a partir de 1 de septiembre de 1944, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al brigada de Caballería don Víctor Pérez Servano, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto número 7, a partir de 1 de julio de 1944, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al sargento de Caballería don Salvador Poza y Poza, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10, a partir de 1 de mayo de 1942, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento, quedando rectificada la Orden de 29 de febrero de 1944 (D. O. núm. 53).

500 pesetas al sargento de Caballería don Juan Lara Espín, de la Brigada Mixta de Caballería del Ejército de Marruecos, a partir de 1 de junio de 1943, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al sargento de Caballería don Julián Gil López, del Grupo de Automóviles de Canarias, a partir de 1 de agosto de 1944, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 PESETAS A PERCIBIR EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN QUE FUERON PROMOVIDOS AL EMPLEO DE SARGENTOS EFECTIVOS PROFESIONALES.

En 1 de mayo de 1943

Don Tomás Muñoz Villanueva, del Grupo Dragones del Alhambra, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1942.

En 1 de enero de 1944

Don Fernando Fernández Cámará, del Grupo Dragones del Alhambra, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de agosto de 1942.

Don Jesús López Sánchez, del Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de junio de 1943.

En 1 de julio de 1944

Don Francisco Cubero Luque, del Regimiento de Caballería Dragones Almaja núm. 5, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de agosto de 1942.

Don Benito Sanz de Prada, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13, por llevar cinco años

desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1943.

Don Amador Izquierdo Carrón, de la Academia de Caballería, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1943.

Don Apolinario Raso Raso, del Regimiento de Caballería Cazadores Moncada núm. 3, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1943.

Don Francisco Ramírez Galván, del Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de febrero de 1944.

En 1 de diciembre de 1944

Don José Arcángel Álvarez, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 18, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de abril de 1941.

Don Eustasio Rodrigo Caballero, de la Plana Mayor de la 1.^a Brigada de la División de Caballería, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de mayo de 1942.

Don Mariano Menéndez Menéndez, del Escuadrón de Ametralladoras para la Brigada Mixta de Marruecos, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1942.

Don Antonio Matas López, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1942.

Don Manuel Izquierdo Vizán, del Regimiento de Automovilismo de Canarias, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de enero de 1943.

Don Manuel Rodríguez García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de marzo de 1943.

Don Maximino Revuelta Prieto, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1943.

Don Francisco Romero Pérez, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de agosto de 1943.

Don Pablo Escalante Muñiz, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1943.

En 1 de enero de 1945

Don Juan Vidascal Moya, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de marzo de 1942.

Don Alfonso Corraliza Delgado, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1943.

Don Américo Piñeiro Barbosa, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1943.

Don Claudio Baglietto Muñoz, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de septiembre de 1942.

En 1 de julio de 1945

Don Joaquín Lozano Reseco, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de septiembre de 1942.

Don Juan Garrido Reyes, del Regimiento de Caballería Cazadores Segundo núm. 7, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de septiembre de 1942.

Don Amable Fustes Balteiro, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1942.

Don Antonio Iboleón Zamorano, disponible forzoso en Canarias, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1942.

Don Eugenio Rubio Gonzalo, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1943.

Don Hipólito Calleja de Prada, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de febrero de 1944.

En 1 de enero de 1946

Don Julio Pastor Gerdán, del Regimiento de Caballería Cazadores España número 11, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de mayo de 1942.

Don Jesús Rodríguez Rodeso, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1942.

Don José Pizarro Maya, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de septiembre de 1942.

Don Emilio Ciudad Hierro, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1942.

Don José Lineros Gutiérrez, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1942.

Don Julián Abril Moreno, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años des-

de su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1942.

Don Benito Sánchez Alzázar, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1942.

Don Manuel Carrote Santiago, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de mayo de 1943.

Don Pedro Gareés Echevarría, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1943.

Don José Jiménez Gago, del Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa núm. 14, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1943.

Don José Gavino Vela, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de agosto de 1943.

Don Amador Martínez Gutiérrez, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1943.

Don Rufino Mateos Gil, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1943.

Don Joaquín Pérez Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de febrero de 1944.

Don Francisco Duque García, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de marzo de 1944.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS

Escala complementaria

Por la aplicación del artículo 3.^o de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), se dispone el paso a la Escala complementaria de los oficiales de Ingenieros que se relacionan a continuación, los cuales quedan en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican.

Capitán de Ingenieros D. Pascual Jiménez Simarro, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, en la 3.^a Región Militar (Plaza de Valencia).

Otro, D. Juan Martínez Lirio, del

Parque Central de Ingenieros, en Marruecos (Plaza de Melilla).

Teniente de Ingenieros efectivo (agitado provisional) D. Angel Sánchez Pérez, del Regimiento de Pontoneros, en la 5.^a Región Militar (Plaza de Zaragoza).

Otro, D. Alberto Fernández Juan, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 4.^a Región Militar (Plaza de Barcelona).

Otro, D. Tomás Moya Serrano, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en la 1.^a Región Militar (Plaza de Madrid).

Madrid, 9 de abril de 1946.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario en la 1.^a Región Militar en las condiciones señaladas en el apartado b) artículo 5.^o del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el comandante médico D. Manuel Alemany Rodríguez, actualmente destinado en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

Vacantes de mando

Vacantes los mandos de los Grupos de Sanidad Militar, afectos a las Divisiones de Montaña que se expresan, se anuncian para ser cubiertos por turno de libre elección, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.^o de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las instancias de los peticionarios, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 5.^o y 6.^o de la citada disposición, y serán cursadas por conducto reglamentario al General jefe del Ejército de Marruecos, las cuales, una vez informadas por dicha Autoridad, serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Recubrimiento y Personal) en unión de la propuesta correspondiente, dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6, una de capitán médico y dos de teniente médico.

Grupo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, afecto a la División de Montaña núm. 52, una de comandante médico.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Cumplidas las condiciones de aptitud que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo superior inmediato con la antigüedad de 21 de junio de 1945, al capitán médico D. Ramón Vilamara Lacoba, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, colocándose en la Escala de comandantes a continuación de D. Bernardo Fernández Mirón, y quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncian para ser cubiertos por turno de libre elección, las vacantes de oficiales médicos que existen en las Unidades de Tropas Especiales, que a continuación se expresan.

Las instancias de los solicitantes, formuladas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.^o y 6.^o de la citada disposición, serán cursadas por conducto reglamentario al General jefe del Ejército de Marruecos, las cuales, una vez informadas por dicha Autoridad, serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Recubrimiento y Personal) en unión de la propuesta correspondiente, dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6, una de capitán médico y dos de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8, una de capitán médico y dos de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Árcila núm. 9, dos de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2, una de teniente médico.

Tercio Gran Capitán, 1.^o de La Legión, una de capitán médico y una de teniente médico.

Tercio Duque de Alba, 2.^o de La Legión, una de capitán médico y una de teniente médico.

Tercio Don Juan de Austria, 3.^o de La Legión, una de capitán médico y una de teniente médico.

Agrupación de Moshal-las, una de teniente médico.

Grupo de Tiradores de Ifni, una de capitán médico.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

Escala complementaria

Por aplicación del artículo 3.^o de la Ley de 14 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 241), se dispone el pase a la Escala complementaria, del teniente de Sanidad Militar D. Aurelio Blanco Rodríguez, del Sanatorio Antilúbercoleso de Quintana del Puente, quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.^a Región Militar y agregado al expresado Sanatorio.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

FARMACIA MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se publica a continuación las vacantes de capitanes farmacéuticos existentes en las Dependencias de Farmacia Militar que se relacionan, para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Estas vacantes pueden solicitarlas también los tenientes farmacéuticos de la Escuela activa, quienes serán confirmados en los destinos que se hallen desempeñando cuando sean promovidos al empleo inmediato superior y, entretanto, percibirán la gratificación inherente al empleo de

capitán a que corresponde la plaza que ocupan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto regular a este Ministerio (Dirección General de Recubrimiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Farmacia del Hospital Militar de Cáceres.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia Militar de Jaca.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Pamplona.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Salamanca.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Lugo.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Pontevedra.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Mahón.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia Central Regional de Ceuta.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Villa Sanjurjo.—Una de capitán farmacéutico.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Concursos

Con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncian diecisiete vacantes de ayudante de oficina del Cuerpo de Oficinas Militares, existentes en la Dirección General de Recubrimiento y Personal de este Ministerio, que han de ser cubiertas por concurso.

Las instancias de los solicitantes, documentadas en la forma prevenida en el artículo 6.^o de la citada disposición, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recubrimiento y Personal) y deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

Desierto parcialmente el Concurso anunciado por Orden de 5 de marzo de 1946 (D. O. núm. 58), para cubrir doce vacantes de ayudantes de Oficinas del Cuerpo de Oficinas Militares existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar, se anuncian nuevamente diez de las mencionadas vacantes, en armonía con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recubrimiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

Destinos

Queda sin efecto el destino adjudicado a la Dirección General de Transportes del ayudante de Oficinas Militares D. Marçelino Arribillas Alonso, a que hace referencia la Orden de 9 del actual (D. O. núm. 86), por encontrarse dicho ayudante destinado en turno de libre elección a la Subsecretaría de este Ministerio, según Orden de 6 del mes de abril de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 88).

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

Para cubrir tres vacantes de ayudantes de Oficinas Militares existentes en la Dirección General de Fortificaciones y Obras, anunciadas por Orden de 13 de marzo de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 66), para ser cubiertas por concurso, se designa a los ayudantes de Oficinas Militares que se expresan a continuación:

Ayudante de Oficinas Militares don Luis González del Pozo, de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Ayudante de Oficinas Militares don Basilio García Sareen, de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Ayudante de Oficinas Militares don Heraclio García Retamero, de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia para ser cubiertas en turno de provisión normal "en comisión" una vacante de ayudante de Oficinas Militares en la Academia Especial de Transformación de Oficiales (Colegio de San Fernando, en Fuenlleral).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los diez días contados a partir de la publicación de la presente Orden. El personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, obligatoriamente, habrá de anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

tes en el mismo, teniéndose en cuenta lo que dispone el artículo 8.^o del Reglamento aprobado por Orden circular de 6 de diciembre del año anterior (D. O. núm. 275), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de abril de 1946.

DÁVILA

correspondientes a los pluses anteriores al referido Decreto, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en las filiaciones de los interesados.

Del Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. I

Cabo primero Antonio Ayala Cecilia, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. I

Cabo primero Juan Miguel García Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 17 de diciembre de 1944.

Otro, Patricio Serrano García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 11 de septiembre de 1944.

Cabo Manuel Peña Osuna, primer periodo de reenganche con antigüedad de 17 de septiembre de 1943 y efectos económicos a partir de 1 de abril de 1944. Segundo periodo con antigüedad de 17 de septiembre de 1945.

Otro, Juan Montaño Sequeda, premio de constancia a partir de 1 de abril de 1946.

Otro, Fernando García González, premio de constancia a partir de 1 de abril de 1946.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero José Vara Occaréjó, primer periodo de reenganche con antigüedad de 19 de mayo de 1944.

Otro, Andrés Calderón Sánchez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 8 de julio de 1944.

Otro, Ildefonso Pérez Jiménez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 11 de mayo de 1944.

Otro, Pedro Gracia Pallarés, primer periodo de reenganche con antigüedad de 3 de diciembre de 1943, y efectos económicos a partir de 1 de abril de 1944. Segundo periodo con antigüedad de 3 de diciembre de 1945.

Otro, Antonio Portillo Ramírez, tercer periodo con antigüedad de 13 de septiembre de 1945.

Otro, José Martínez García, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 20 de noviembre de 1945.

Otro, Antonio Soriano Molina, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 13 de marzo de 1945.

Otro, Rogelio Cortés de la Torre, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 8 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Rivas López, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 28 de diciembre de 1943.

Cabo Luis Bernal Bermúdez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Dirección General de la Guardia Civil

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. número 106), se anuncia a concurso en la Dirección General de la Guardia Civil una vacante de subalterno de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo 5.^o de la referida disposición y acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los doce días contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente, habrán de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), se clasifican en los períodos de reenganche, premio de constancia; mejora de ventajas y sustitución de sargento, al personal relacionado a continuación.

Los períodos de reenganche que se conceden se percibirán en la cuantía que establece el artículo 6.^o del mencionado Decreto, a partir de la revista administrativa del mes de abril de 1944, fecha de su entrada en vigor, hasta cuyo momento se devengarán en las cantidades

Del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Cabo primero Manuel Arufe Rial, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo primero Joaquín Marín Sánchez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1945.

Otro, Joaquín Leal López, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 4 de diciembre de 1945.

Otro, Francisco de la Poza Lasso, primer periodo de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1945.

Otro, Miguel Peña García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 21 de mayo de 1944.

Otro, Primitivo García Arnáiz, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Gámez Sierra, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1945.

Otro, Félix Sánchez Nieto, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Mariano Lázaro Rincón, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1945.

Otro, Leonardo Ramos Rodríguez, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 20 de noviembre de 1945.

Otro, José Romera Llorente, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1945.

Otro, Andrés Valcárcel Carretero, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Vicente Gil Hernández, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1945.

Soldado Antonio Carro Carro, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI

Cabo primero Antonio Moreno Maestre, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 21 de junio de 1944.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Llano Amarillo n.º 7

Cabo primero Rafael Martínez Azcoña, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 28 de agosto de 1945.

Otro, Manuel Monedero Gálvez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1946.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Cabo primero Juan Gutiérrez Iglesias, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de mayo de 1945.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Río núm. 8

Cabo Durante Barba Díaz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 9 de abril de 1946.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Cabo Serafín Velasco González, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 12 de enero de 1946.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Cabo Antonio Ruiz Alonso, premio de constancia a partir de 1 de agosto de 1945.

Del Regimiento de Infantería Extremadura número 15

Cabo primero Julián Povedano Ayala, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Tambor Antonio Parras Ureña, primer periodo de reenganche con antigüedad de 17 de julio de 1946.

Cabo primero José Mozuelo Fernández, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1945.

Otro, Sebastián Alcalde Machuca, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Cabo músico Antonio Agundo Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 2 de febrero de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Juan Rubio Barata, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 25 de junio de 1945.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Cabo primero Eugenio Moreno Llamas, primer periodo de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1946.

Del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes número 18

Cabo primero José Ballesta Creus, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1945.

Del Regimiento de Infantería Paria número 19

Cabo primero Félix Gallego Izquierdo, primer periodo con antigüedad de 2 de abril de 1946.

Otro, Juan Arriaza Figueroa, primer periodo de reenganche con antigüedad de 21 de mayo de 1944.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Cabo de Banda José Roca Legares, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 17 de febrero de 1945.

Del Regimiento de Infantería Álava número 22

Cabo primero Miguel Barrios Bermúdez, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 3 de julio de 1945.

Otro, José Luis Andrés Martín, primer periodo de reenganche con antigüedad de 30 de mayo de 1945.

Del Batallón Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII

Cabo primero José Lorza Valdés, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1946.

Del Regimiento de Infantería Argel número 27

Cabo primero Blas Morales Físico, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 3 de febrero de 1946.

Otro, Joaquín Leo Jiménez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 16 de julio de 1945.

Otro, Julio Rebollo Salomón, primer periodo de reenganche con antigüedad de 24 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Juan Rubio Barata, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 25 de junio de 1945.

Cabo Pablo Martín Piris, primer periodo de reenganche con antigüedad de 22 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Luis Conde Iglesias, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1945.

Del Regimiento de Infantería La Victoria número 28

Cabo primero José Blanco Sánchez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Marcelino Marcos Manzano, primer periodo de reenganche con antigüedad de 14 de marzo de 1945.

Otro, Manuel García Moya, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1944.

Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29

Cabo de Banda Alejandro Vegg Antón, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1945.

Otro, Severino Sandín Rodríguez, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

Del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX

Cabo primero Juan Bentancort Delgado, segundo periodo con antigüedad de 26 de diciembre de 1945.

Otro, Francisco Suárez Galván, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 28 de noviembre de 1945.

Del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31

Cabo primero José Rodríguez Gordo, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1945.

Otro, Feliciano Sanz Sánchez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Cabo primero Máximo Valcuende Maicho, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 17 de junio de 1945.

Otro, Felipe López González, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1945.

Otro, José María Panero Arce, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Cabo primero Constantino Guerrero Pérez, tercero periodo de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1945.

Otro, Germán Hernández González, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Otro, Pablo Moreno Alonso, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 4 de julio de 1945.

Otro, Moisés Martín García, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 7 de febrero de 1946.

Otro, José Fernández Fernández, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1945.

Otro, Antonio Peromingo Villa, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 9 de junio de 1945.

Otro, Benedicto González Llorente, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 2 de julio de 1945.

Cabo de Banda Teodoro Betegón Sáinz, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 8 de noviembre de 1945.

Otro, Luis García Hernández, mejora de ventajas a partir de 1 de septiembre de 1944.

Del Regimiento de Infantería Toledo número 35

Tambor Julio Martín Carnero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 3 de enero de 1946.

Del Regimiento de Infantería León número 38

Cabo primero Gregorio Rodríguez de la Paz, primer periodo de reenganche

con antigüedad de 10 de septiembre de 1944.

Otro, Víctor Rivero Rodríguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Cabo primero Manuel Alcaide Alcaide, primer periodo de reenganche con antigüedad de 25 de mayo de 1944.

Otro, José Cañete Bustamante, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Cabo primero Amador Montes Silva, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, Jesús Sieiro Casanovas, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Cabo Vicente González Alvarez, premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1944.

Otro, Manuel Tuvo Santos, primer periodo de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1945.

Del Regimiento de Infantería Garella número 45

Cabo de Banda Fernando Carbonero Pérez, mejora de ventajas a partir de 1 de marzo de 1946.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo músico Juan Abril Tuduri, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 9 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo primero Gabriel Ferrer Soler, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, Bartolomé Roselló Palmer, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, José Navarro Suau, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Cabo primero Gregorio Piñón Fernández, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 15 de febrero de 1943 y tercero con la de 15 de febrero de 1945. Se le anula el primer periodo que fué concedido por Orden de 5 de septiembre de 1944 (D. O. núm. 209).

Cabo Amando Edódey Ramos, primer

periodo de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1946.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Corneta Manuel Anyanet Sánchez, primer periodo con antigüedad de 22 de octubre de 1943 y segundo con el de 22 de octubre de 1945.

Cabo primero Andrés Iglesias Barreiro, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 20 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Luis Trujillo González, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 30 de noviembre de 1945.

Otro, Miguel García González, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 23 de febrero de 1946.

Otro, Amaranto Linares Montes de Oca, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Nicolás Navarro Castellano, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 17 de agosto de 1945.

Otro, Esteban Alonso Perera, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 28 de febrero de 1946.

Otro, Antonio Suárez Ramírez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 17 de julio de 1945.

Otro, Andrés Castellanos Jiménez, quarto periodo de reenganche con antigüedad de 22 de julio de 1945.

Cabo Juan Ramón Perera Herrera, primer periodo de reenganche con antigüedad de 15 de febrero de 1946.

Otro, Antonio Saturnino Sosa Reyes, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Antonio Jiménez Domínguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Cristóbal Medina Marrero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Clemente Perera Herrera, primer periodo de reenganche con antigüedad de 15 de febrero de 1946.

Otro, Maximino Domínguez Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 20 de mayo de 1944.

Otro, Pedro Rodríguez Viana, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, José López Medina, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 20 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el tercero.

Soldado Juan Medina Hernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Andrés Orellana Expósito, primer periodo de reenganche con antigüedad de 25 de mayo de 1944.

Corneta Tomás Quintana Navarro, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1945.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Cabo primero Julián Rosa Martínez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 5 de febrero de 1946.

Otro, Clemente Pinillas Cuevas primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1946.

Cabo Gabriel Abril González, primer periodo de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1946.

Del Regimiento de Infantería África número 53

Cabo de banda Fernando Carmago Torregros, primer periodo de reenganche con antigüedad de 22 de julio de 1945.

Del Regimiento Ebro núm. 56 de Infantería

Cabo primero José Navarro Puig, primer periodo de reenganche con antigüedad de 24 de mayo de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Educando de banda Diego Romero García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1943 y segundo con la de 19 de noviembre de 1945.

Del Regimiento Mixto de Infantería Bailén número 60

Cabo primero Julián Santiago Arcos, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 12 de septiembre de 1945.

Otro, Adrián Malo Cabello, primer periodo de reenganche con antigüedad de 9 de noviembre de 1945.

Del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61

Cabo primero Manuel Pelegrín Márquez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 27 de febrero de 1946.

De la Academia de Infantería

Cabo Francisco Fernández Navarrete, premio de constancia a partir de 1 de enero de 1946.

Otro, Rafael Zurro García, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo músico José Pérez Madurga, premio de constancia a partir de 1 de junio de 1944.

De la Academia General Militar

Cabo primero Manuel Alba García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 18 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Caballería Calatrava número 2

Cabo primero Miguel de Merlo Aparicio, primer periodo de reenganche con antigüedad de 18 de febrero de 1946.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla número 2

Cabo primero Manuel Ardizengo Granda, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1945.

Del Regimiento de Cazadores de Montesa número 3 de Caballería

Cabo primero José María Alonso Fernández, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1944 y quinto con la de 1 de febrero de 1946.

Cabo Antonio Expósito Navarro, primer periodo de reenganche con antigüedad de 14 de abril de 1945.

Cabo de banda Luis García Hernández, premio de constancia a partir de 1 de enero de 1946.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Sagunto número 7

Cabo primero Manuel Fernández Fernández, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 20 de enero de 1946.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Farnesio número 12

Cabo primero Mariano Solera Morales, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 10 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera número 13

Cabo primero Higinio Piñón Ríos, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Del Regimiento de Cazadores de Villaviciosa número 14 de Caballería

Cabo primero Abundio López Felipe, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 20 de marzo de 1945.

Otro, José Queruña García, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 25 de febrero de 1945.

Del Grupo Acorazado Dragones de Alfambra

Cabo de banda Francisco Marchena Romero, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 4 de febrero de 1943. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el tercero.

Del Segundo Depósito de Semencales

Trompeta Gregorio Pérez Delgado, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 7 de febrero de 1945.

De la Yeguada Militar de Córdoba

Soldado Juan Torres Osuna, primer periodo de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Del Depósito de Recría y Domus de Ecija

Cabo remontista Juan Barrero Matías, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, Miguel Ramos Rosa, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 25 de octubre de 1945.

Otro, Salvador González Gómez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1945.

Soldado Juan Ojeda Tirado, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, José Hidalgo Rodríguez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1945.

Otro, Pedro Muñoz Cardoso, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, Manuel Fernández Castellón, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, Miguel Romero Moreno, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, José Carmona Hidalgo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1943. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Manuel Narváez Rosa, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, Alfonso Fernández Alcaide, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1943. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Miguel Martín Fernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1943. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Del Establecimiento de Cria Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos

Cabo remontista Pedro Rivera Martín, mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1946.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Cabo primero José Rives Morales, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de julio de 1945.

Otro, Agustín Gómez Leal, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de mayo de 1944.

Del Grupo de Artillería Antiaérea n.º 1

Cabo primero Antonio Castro López, quinto período de reenganche con antigüedad de 9 de julio de 1945.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Cabo, Antonio Guerricabeitia Rey, mejora de ventajas a partir de 1 de marzo de 1946.

Del Regimiento de Artillería número 6

Cabo primero Mario Buenaventura Escandell, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1945.

Otro, Onofre Esteve Verauz, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de septiembre de 1945.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Artillero segundo Federico Carrillo González, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 15 de agosto de 1945.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 8

Cabo primero Manuel Fernández Hernando, segundo período de reenganche con antigüedad de 8 de noviembre de 1945.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 10

Cabo Benito de la Fuente Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 5 de julio de 1945.

Del Regimiento de Artillería n.º 11

Cabo Francisco Querencia Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1945.

Trompeta Antonio Valles López, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de marzo de 1944.

Del Regimiento de Artillería Divisiónaria número 12

Cabo primero Jesús Iniesta Sáenz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Díaz Risco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Jesús Polo Díaz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Cabo Alfonso Donoso Cortés, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Artillero Juan Barrios Montaño, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1943 y segundo con la de 1 de noviembre de 1945.

Trompeta Manuel González Roldán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Francisco Pérez Prieto, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Guillermo Quintana Molina, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Del Regimiento de Artillería n.º 14

Cabo primero Miguel de la Corte Gento, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1944.

Cabo José Cuevas Dueñas, mejora de ventajas a partir de 1 de abril de 1945.

Trompeta Manuel Díaz Maestre, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de octubre de 1945.

Del Regimiento de Artillería n.º 15 Divisionario

Cabo primero Fernando Alférez Telle, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Otro, Juan García García, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Del Regimiento de Artillería n.º 16

Cabo primero José Medina Miranda, quinto período de reenganche con antigüedad de 21 de febrero de 1946.

Otro, Mariano Morillas Escalón, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de junio de 1945.

Otro, Francisco Pérez Rejón, segundo período de reenganche con antigüedad de 13 de marzo de 1946.

Otro, Juan Espinola Montoya, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1945.

Otro, Agustín Sánchez Castillo, quinto período de reenganche con antigüedad de 21 de febrero de 1946.

Otro, Miguel Rafía Cambil, nuevo de constancia a partir de 1 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Bustos Castillo, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de agosto de 1945.

Otro, Gabriel Ruiz Carrasco, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de mayo de 1945.

Del Regimiento de Artillería n.º 17

Cabo primero Gerardo Navarro Valiente, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Artillero Blas Zornoza García, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Del Regimiento de Artillería a Caballo número 19

Cabo primero Luis Huertas Reyes, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Cabo Arturo Carretero Algarra, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Cabo de Banda Eugenio López Casado, segundo período de reenganche con antigüedad de 5 de noviembre de 1945.

Del Regimiento de Artillería n.º 23

Cabo primero Pedro Llitteras Riéra, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Del Regimiento de Artillería n.º 26

Cabo primero Hilario Sancho Arroyo, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1945.

Cabo José del Holmo Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Cesáreo Marcos Brasa, prenúmero de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

Del Regimiento de Artillería n.º 27

Cabo primero Julián Rodríguez Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de diciembre de 1944.

Otro, Luis Gutiérrez Langa, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de diciembre de 1944.

Otro, Luis Ruueda Recio, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Ismael Santos Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1945.

Otro, Gregorio Fuente López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1945.

Otro, Isidoro Martín Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Manuel López Riveiro, cuarto

to periodo de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1945.

Otro, Julián Corvo Ramago, primer periodo de reenganche con antigüedad de 25 de mayo de 1941. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Bonifacio Fierro Blanco, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Gregorio Maniega Cano, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1945.

Otro, Florencio Calvo Faúndez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1944.

Otro, Alfonso Jiménez Ayllón, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Cándido San José Ruiz, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 19 de mayo de 1945.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero Juan Labrador Ayala, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Aquilino López Sauquillo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Gregorio Martín de Pedro, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Francisco Arellano Hernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 26 de mayo de 1944.

Otro, Francisco Reinoso Rodríguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Román Herranz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Daciano Herranz Arribas, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 25 de enero de 1946.

Otro, Manuel Izquierdo Fernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Miguel Eseribano Ramos, primer periodo de reenganche con antigüedad de 30 de mayo de 1944.

Otro, José López López, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Jesús del Mercado Sastre, primer periodo de reenganche con antigüedad de 20 de mayo de 1944.

Otro, Martín de Burgos Romano, primer periodo de reenganche con antigüedad de 20 de mayo de 1944.

Otro, Dionisio Maeso Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Del Regimiento de Artillería núm. 42

Cabo primero Alfonso Rufi Chups, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Rafael Domínguez Señudo,

primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Cabo Manuel Fernández Velarde, premio de constancia a partir de 1 de abril de 1946.

Otro, Antonio Parras Vicente, primer periodo de reenganche con antigüedad de 14 de abril de 1945.

Otro, Francisco Moreno Carmona, primer periodo de reenganche con antigüedad de 10 de febrero de 1946.

Otro, Rafael Soriano Ávila, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Cristóbal Zurera Romero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Artillería núm. 44

Cabo primero Manuel González Martín, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 19 de enero de 1946.

Del Regimiento de Artillería núm. 46

Cabo primero Jesús Codesal Martín, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Mariano Herrera Alonso, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Antonio Urraca Robledo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Del Regimiento de Artillería núm. 50

Cabo primero Francisco Rodríguez Oliva, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 5 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Artillería núm. 61

Cabo Benigno González González, primer periodo de reenganche con antigüedad de 31 de marzo de 1945.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Trompeta Ramón Rodríguez Santana, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 12 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Artillería núm. 74

Cabo primero Antonio Algar Alcalá, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Waldo Muñoz Reyes, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Francisco López Caballero, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1945.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75

Cabo primero Elías Perales Félix, primer periodo de reenganche con

antigüedad de 1 de octubre de 1944. (Rectificación a la Orden de 28 de febrero de 1946. D. O. núm. 53).

De la Maestranza de Artillería de Madrid

Cabo Manuel Pérez Salguero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1945.

Atiliero Nicolás Zárate Elias, primer periodo de reenganche con antigüedad de 11 de abril de 1945.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Cabo primero Mauricio García Fernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 2 de febrero de 1946.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Cabo Gabriel Arias Carranza, mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1946.

Otro, Antonio Fernández Delgado, mejora de ventajas a partir de 1 de octubre de 1942 y premio de constancia a partir de 1 de enero de 1944.

Del Parque de Artillería de Granada

Cabo primero Antonio Sánchez Martínez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Antonio Sánchez Martínez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

De la Compañía de Destinos del Cuartel General del Ejército de Marruecos

Cabo primero José González Eugenio, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 5 de noviembre de 1945.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Cabo primero Manuel Villar Matienzo, suelo de sargento a partir de 1 de febrero de 1946.

Otro, Juan Cañón de Opino, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1943.

Del Regimiento de Zapadores núm. 2

Cabo Enrique Arroyo Mattioni, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 25 de agosto de 1944.

Del Regimiento de Zapadores núm. 3

Cabo primero Juan Martín Martín, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 14 de agosto de 1945.

Otro, Eugenio Navelón Palacios,

primer periodo de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Del Regimiento de Zapadores n.º 8

Cabo primero Juan Quesada de Loyola, primer periodo de reenganche con antigüedad de 16 de septiembre de 1944.

Del Batallón de Transmisiones n.º 1

Cabo primero Eusebio Cañas Recuenco, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI

Cabo primero Domingo Granados García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII

Cabo primero Arturo García García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X

Cabo primero Salvador López Sánchez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 26 de noviembre de 1945.

Otro, Angel Martínez Pastrana, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 17 de julio de 1945.

Del Regimiento de Fortificación n.º 4

Cabo primero Eduardo Jiménez Jiménez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Del Quinto Grupo de Automóviles

Cabo primero José Lorente Arqueros, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI

Cabo primero José González Román, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1945.

Del Séptimo Grupo de Automóviles

Cabo primero Manuel Pérez Rodríguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Antonio González Domínguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Demetrio García Puentes, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X

Cabo primero Francisco Guerrero Manzanares, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 8 de octubre de 1945.

Del Grupo de Automóviles de Canarias

Soldado Rafael González Lugo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Del Batallón de Automóviles de Marruecos

Cabo primero Eduardo Barranco López, primer periodo de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1946.

Otro, Juan Berlanga Naranjo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 30 de julio de 1945.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Cabo José Aparisi Soler, premio de constancia a partir de 1 de abril de 1946.

Del Peraus y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Cabo primero Andrés García Bonzo, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1944.

Soldado Antonio Ríos Rodríguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

De la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios

Cabo primero Rufino Cotrina Rivero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 10 de marzo de 1946.

Otro, Emilio Blanco González, primer periodo de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Otro, César Larios Manis, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 3 de febrero de 1946.

De la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Cabo primero Fidel Regaliza Pérez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 11 de octubre de 1941; tercer periodo con la de 11 de octubre de 1943; y cuarto periodo con la de 11 de octubre de 1945.

Soldado Manuel Bazaga Luna, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Cabo músico Luis Camarero González, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

De la Agrupación de Intendencia n.º 4

Cabo primero Luciano Batista Chavigna, primer periodo de reenganche

con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Cabo Jesús Vergua Saicedo, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

De la Agrupación de Intendencia n.º 7

Cabo primero Victoriano Salgado Bueno, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de julio de 1945.

De la Agrupación de Tropas de Intendencia número 9

Cabo primero Matías López de la Fuente, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 23 de diciembre de 1945.

Otro, José Gómez Varela, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 5 de febrero de 1946.

De la Agrupación de Intendencia número 10

Cabo primero Carlos Crouseilles Coronado, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 9 de febrero de 1946.

Otro, Miguel Pascual González, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 20 de marzo de 1946.

Del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias

Cabo Zoilo Navarro Guerra, primer periodo de reenganche con antigüedad de 6 de mayo de 1945.

De la Academia de Intendencia

Cabo Manuel Pombero Miguel, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Soldado Ismael Martín Hernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la 6.ª Región

Cabo primero Manuel Gómez Fernández, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Cabo Cristino García del Pino, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1946.

Otro, Manuel Rouco Rodríguez, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1946.

Otro, Epifanio Borreguero García, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1946.

Otro, Angel González Simón, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1946.

14 de abril de 1946

D. G. núm. 88.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 10.

Cabo primero Domingo Molina Palomino, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1946.

Otro, Francisco Ruiz Gutiérrez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 18 de enero de 1946.

Del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Cabo primero Rafael García Isidro, primer periodo de reenganche con antigüedad de 17 de abril de 1946.

Otro, Juan González Romero, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 26 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Defensa Química

Cabo primero Vicente Arés Ríos, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

De la Compañía de Mar de Melilla

Mariólogo Miguel Tortosa Álvarez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, Francisco Gomara Urdiales, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Otro, Luis García Urdiales, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Cabo José Eugenio Fernández, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946, y mejora de ventajas a partir de 1 de marzo de 1946.

Del Batallón Disciplinario de Magacenes

Cabo primero José Yun Romero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 14 de julio de 1945.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos, que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

CRUCES

Ingenieros

Teniente, retirado extraordinario, don Fermín Tobalina Sáez, con antigüedad de 21 de julio de 1931. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Queda rectificada la Orden de 19 de noviembre de 1935 (D. O. núm. 267) por mayor antigüedad.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Ayudante primero, activo, D. Jesús Altura Gavarre, con antigüedad de 29 de agosto de 1934. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREOJO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. José Azcón Ispizúa, con antigüedad de 8 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Antonio López Perea, con antigüedad de 1 de febrero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Teniente coronel, activo, D. Mauricio Fiscer Tornero, con antigüedad de 2 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Vicente Aced Márquez, con antigüedad de 7 de febrero de 1944, a partir de 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Maximiliano Navas Lasbasillas, con antigüedad de 28 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Comandante, activo, D. Emilio Cristóbal Monte, con antigüedad de 5 de diciembre de 1943, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Manuel Martínez Redondo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de

1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Cazadores Montaña Albacete núm. II.

Comandante, activo, D. José Paz Rodríguez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 66.

Comandante, activo, D. Mauricio García Martos, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Dafioro Durán, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Benjamín Espina García, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Recubrimiento y Movilización núm. 43.

Comandante, activo, D. Pedro García Trancón, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 7.

Comandante, activo, D. Miguel Yáñez Álvarez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Recubrimiento y Movilización núm. 15.

Comandante, activo, D. Buenaventura Muñoz Cañadas, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Alejandro Ortega Hernando, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Adolfo Espinosa Canales, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 9.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Enrique Gonzalo Rückef, con antigüedad de 29 de agosto de 1944, a partir de 1 de septiembre de 1944. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Fabián Rodríguez González, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Recubrimiento, Movilización y Reserva núm. 3.

Capitán, activo, D. Ruperto Moliner Izquierdo, con antigüedad de 5 de

diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Ca-

zadores España núm. II.

Artillería

Comandante, activo, D. José Merelo Yeste, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.^a Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Gregorio Feijoo Cacho, con antigüedad de 30 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Ingenieros de la 3.^a Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Ayudante primero, activo, D. Jesús Altura Gavarre, con antigüedad de 1 de noviembre de 1942, a partir de 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Eugenio Martínez Muñoz, con antigüedad de 14 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el 10 Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Jerónimo Florit Moll, con antigüedad de 10 de febrero de 1945, a partir de 1 de marzo de 1945. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Francisco Aizpuru Maristany, con antigüedad de 11 de agosto de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del I Cuerpo de Ejército.

Intervención

Teniente coronel, activo, D. Fernando Mieó y Sánchez de Neyra, con antigüedad de 17 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Armada

Estado Mayor General

Contralmirante, activo, Excelentísimo Señor Don Castor Ibáñez de Al-

decoa y Urcullu, con antigüedad de 14 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas

Capitán, activo, D. Mariano Mateo-Sidrón Sánchez, con antigüedad de 1 de octubre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación la Subinspección de la Marina.

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Pasqual Girona Ortúño, con antigüedad de 24 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE JULIO DE 1946 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 361)

Infantería

Comandante, activo, D. Arturo Alonso Murga, con antigüedad de 20 de junio de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, activo, D. Alberto Bouffolier Aparicio, con antigüedad de 5 de mayo de 1944, a partir de 1 de junio de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Teniente, activo, D. Juan de Dios Mas Ayala, con antigüedad de 14 diciembre de 1944, a partir de 1 de enero de 1945. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Mobilización núm. 22.

Caballería

Teniente, activo, D. Epifanio Martín Rodríguez, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Remontistas

Teniente, activo, D. Braulio Ancajas Franco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Teniente, activo, D. Antonio Ancajas Franco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Artillería

Teniente, activo, D. Manuel Rodríguez Paseiro, con antigüedad de 20 de octubre de 1944, a partir de 1 noviembre de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Político-Militar de Lfin-Sabaré.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Enrique Barrera Martínez, con antigüedad de 16 de septiembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Scandella García-Otermín, con antigüedad de 7 de abril de 1944, a partir de 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Capitán provisional, activo, D. Manuel Rubio Jiménez, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Ayudante primero, activo, D. Jesús Altura Gavarre, con antigüedad de 1 de noviembre de 1940, a partir de 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

Maestro de Taller de segunda, activo, D. Francisco Fernández-Pacheco y Sánchez, con antigüedad de 20 de enero de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Maestro de Taller de segunda, activo, D. Enriquillo Peña Hernández, con antigüedad de 6 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Jesús Pérez Tajueco, con antigüedad de 16 de enero de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 33 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Tomás Matos Fernández, con antigüedad de 23 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el 10 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Luis Soler Martínez, con antigüedad de 25 de noviembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 100 Comandancia de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Fabián Chacón Hidalgo, con antigüedad de 20 de enero de 1944, a partir de 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Marino Vizcaíno Romero, con antigüedad de 12 de noviembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Político Militar de Ifni-Sáhara.

Capitán, activo, D. Antonio Villa-rejo González, con antigüedad de 26 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Comisión Reguladora de Movilización Industrial de la 5.^a Región Militar.

Sanidad

Teniente de Sanidad Militar, activo, D. Benito Sanz Duque, con antigüedad de 13 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1 del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Farmacia

Teniente coronel, activo, D. Daniel García Vázquez, con antigüedad de 2 de junio de 1944, a partir de 1 de julio de 1944. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, Estado Mayor.

Jurídicos

Teniente coronel auditor, activo, don Ramón Casado García, con antigüedad de 2 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la 4.^a Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Sebastián Baz Govea, con antigüedad de 4 de mayo de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Clero

Capitán capellán, activo, D. José Tenas Menéndez, con antigüedad de 29 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

*Armada**Cuerpo General*

Capitán de navío, activo, D. Julio César del Castillo y Escarza, con antigüedad de 10 de noviembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941.

Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Pedro Antonio Cardona Rodríguez, con antigüedad de 4 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

dad de 26 de marzo de 1926, a percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga (Pagaduría de Melilla), a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Música

Mayor de segunda, retirado extraordinario, D. Francisco Esbrí Fernández, con antigüedad de 20 de julio de 1945, a percibir por la Dirección General de Clases Pasivas, a partir de 1 de agosto de 1945. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D.-O. 161).

Mecánicos

Mayor, activo, D. Francisco Sánchez Hernández, con antigüedad de 27 de julio de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Pascual Girona Ortúñoz, con antigüedad de 28 de junio de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Queda rectificada la Orden de 12 de agosto de 1942 (D.-O. núm. 194) por error de antigüedad.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. 699). RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. 262 Y «B. O.» 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. 267 Y «B. O.» 333).

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Infantería

Capitán, retirado extraordinario, don Roberto Martínez Baldrich, con antigüedad de 27 de agosto de 1945, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Ingenieros

Comandante, retirado, D. Federico Martín de la Escalera, con antigüedad

de 30 de mayo de 1938, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de junio de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Esta pensión la percibirá, previa deducción de las cantidades percibidas por el mismo concepto, quedando rectificada la Orden de 12 de marzo de 1941 (D.-O. núm. 66).

Jurídicos

Coronel, retirado, D. Ricardo García Rendueles Gutiérrez, con antigüedad de 4 de octubre de 1937, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

*Armada**Intendencia*

Comandante, retirado, D. Antonio Soriano Palazón, con antigüedad de 4 de febrero de 1942, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 6 de abril de 1946.

DÁVILA

ERRATAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA MILITAR

Transformación de sargentos. — Escala formación.

DIARIO OFICIAL núm. 78; de fecha 3 del actual.

Infantería

Al final de la relación de los de esta Arma se ha omitido lo siguiente:

Segunda Agrupación

Don Francisco López Rubio, entre don Gonzalo Rodríguez Nieto y D. José García Pérez.

Página 10, columna primera.

Donde dice: D. Manuel Bigués Gómez entre D. Manuel Palencias Díez y don Tomás Rodríguez Vara.

Debe decir: D. Miguel Bigués Gómez, entre D. Manuel Palencias Díez y don Tomás Rodríguez Vara.

Caballería

Página 11, columna primera.

Donde dice: D. Manuel Izquierdo Vizán, entre D. Roque Benito Dorado y don Juan A. León Barquiero.

Debe decir: D. Manuel Izquierdo Vizán, entre D. Angel Roque Benito Durán y D. Juan A. León Barquiero.

Artillería

Página 11, columna segunda.

Donde dice: D. Rodrigo Rojas Carmonga, entre D. Eugenio Luján Vargas y D. Alejandro Garrica Indurain.

Debe decir: D. Rodrigo Rozas Carmonga, entre D. Eugenio Luján Vargas y D. Alejandro Garrica Indurain.

Página 12, columna tercera.

Donde dice: D. Tomás Adiego Langarita y D. Ricardo Alvarez Suero, por el orden que se relacionan, entre D. José Pontante del Pozo y D. Francisco Fernández Alonso. D. José Bravo Gómez, entre D. Francisco Fernández Alonso y D. Cesáreo Márquez González.

Debe decir: D. Tomás Adiego Langarita, entre D. José Pontante del Pozo y don Francisco Fernández Alonso. Don Ricardo Alvarez Suero y D. José Bravo Gómez, por el orden que se relacionan, entre D. Francisco Fernández Alonso y don Cesáreo Márquez González.

Página 14, columna primera.

Donde dice: D. Guillermo Iglesias Toral, entre D. Manuel Bermúdez Gómez y D. Manuel Barahona Herrero.

Debe decir: D. Guillermo Iglesias Doval, entre D. Manuel Bermúdez Gómez y D. Manuel Barahona Herrero.

Madrid, 13 de abril de 1946.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE VALLADOLID

Hasta el día 22 del actual, se admiten ofertas para la compra de los artículos que se detallan, para su entrega en el mes de mayo próximo.

Para Valladolid.

5.000 quintales métricos de leña.
1.000 quintales métricos de paja para relleno.

Para Salamanca

1.500 quintales métricos de leña.
600 quintales métricos de paja larga para relleno.

Para Zamora

1.000 quintales métricos de leña.
300 quintales métricos de paja larga.

Para Medina del Campo

Pan, elaboración de las raciones necesarias.

500 quintales métricos de leña.
300 quintales métricos de paja para relleno.

Para Ciudad Rodrigo

Pan, elaboración de las raciones necesarias.

350 quintales métricos de leña.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA RE-MESA PARA SU PAGO a esta Administración

50 quintales métricos de paja para pienso.

50 quintales métricos de paja larga.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público en las oficinas del Detall, todos los días laborables, de diez a trece.

Valladolid, 10 de abril de 1946.

Núm. 4.602

P. I—1

HOSPITAL MILITAR DE LEÓN

Se admiten proposiciones para la adquisición de artículos para el próximo mes de mayo, hasta las doce horas del día 22, en primera convocatoria, o el día 29, si resultase desierto el día 22.

La relación de artículos puede verse en la tablilla de anuncios de este Establecimiento.

Los pliegos vendrán cerrados y lacrados. Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

León, 10 de abril de 1946.

Núm. 4.597

P. I—1

HOSPITAL MILITAR DE LABACHE

Hasta las once horas del día 24 del corriente mes, se admiten ofertas para la adquisición por compra directa y libre de los artículos necesarios en este Hospital para las atenciones del próximo mes de mayo. En las tablillas anunciantes; en sitios de costumbre,

se hallan expuestos los detalles de la cantidad, encontrándose a disposición de los interesados los pliegos de condiciones en la Administración del Establecimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Larache, 8 de abril de 1946.

Núm. 4.595

P. 2—3

REGIMIENTO DE CABALLERIA CAZADORES DE FARNESIO NUM. 12

El día 29 del actual, a las doce horas, se celebrará en el Cuartel que ocupa este Regimiento la venta en pública subasta de ocho caballos de desecho.

Siendo por cuenta del adjudicatario el importe del presente.

Valladolid, 11 de abril de 1946.

Núm. 4.599

P. 2—1, a

GRUPO DE AUTOMOVILES DEL CUERPO DE EJERCITO III

Debiendo adquirir este Grupo muebles y enseres propios para Hogar del Soldado, se admiten ofertas hasta el día 20 del presente, para lo cual en la Mayoria se encuentra a disposición de los interesados la relación de los que han que adquirir, así como el pliego de condiciones.

Núm. 4.601

P. I—1